

**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 23
DE OCTUBRE DE 2023**

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO PARA
EXHORTO.**

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE
CAMPECHE.**

PRESENTES.

ELDA ESTHER CASTILLO QUINTANA, la suscrita diputada, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Campeche; así como por la fracción II, del artículo 47, artículo 72, , de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar la, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE ATENCIÓN Y DE INMEDIATA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE ANTE ESTA HONORABLE SOBERANÍA**, para que en el ejercicio de sus funciones RINDA INFORME, respecto de la erogación de recursos. conforme a lo proyectado en el **ANEXO V PRIORIDADES DEL GASTO, EJE 1, RUBROS 01 AL 06, 10 Y 11** contenidas en el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, EMITIDO POR LA LICDA. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE mismo que se aprobó y expidió en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de diciembre de 2022, de conformidad con lo siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

MESA DIRECTIVA de acuerdo al ACUERDO NÚMERO 162 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,

publicado en el Diario Oficial del Estado de Campeche el Jueves 29 de diciembre de 2022, **Y DE ACUERDO AL ANEXO V DENOMINADO PRIORIDADES DEL GASTO**, mediante la cual se establecieron las prioridades del gasto del H. Ayuntamiento de Campeche y con base en el **PRINCIPIO DE MÁXIMA TRANSPARENCIA** de los servidores públicos e imponiendo la obligación de cumplir a cabalidad tales prioridades y prever en sus respectivos presupuestos la realización de los mismos, solicito a esta soberanía: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE ATENCIÓN Y DE INMEDIATA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE CON LA FINALIDAD QUE RINDA INFORME DE LOS RECURSOS EROGADOS RESPECTO DEL ANEXO V. DENOMINADO PRIORIDADES DEL GASTO CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** Dado que el asunto en cuestión involucra a la ciudadanía campechana en general, y en aras de la máxima transparencia en el ejercicio de sus funciones como Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, solicitó la presente proposición.

Lo anterior; debido a que es obligación de todos los miembros que integran la presente legislatura, velar por que las disposiciones legales que rigen en nuestro Estado se cumplan a cabalidad, principalmente por los órganos municipales que protestaron y se comprometieron a respetar la Constitución Política del Estado de Campeche, y las leyes que de ella emanan.

De igual forma; es necesario que esta soberanía exhorte a la presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche, mencionada en el presente recurso, para que cumpla con sus obligaciones ante la ciudadanía, puesto que el municipio está en decadencia, basura por todos lados, alcantarillas rotas, parques enmontados, carreteras y calles en pésimas condiciones y otros aspectos que los que habitamos en el municipio sabemos. Es de suma importancia dar a conocer a la ciudadanía los aspectos o puntos en los cuales el municipio “trabaja” a nuestro favor y mi pronunciamiento lo llevo a cabo de esta manera puesto que es bien sabido que el municipio de Campeche **NO** cumple con sus obligaciones de transparencia y menos aún da respuesta o solución a la información requerida por el pueblo campechano puesto que si fuera lo contrario, nuestro municipio no tendría Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Asimismo, le solicito se sirva incluir en el exhorto cualquier información relevante o instrucciones necesarias para llevar a cabo estas diligencias de manera eficaz y completa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTO, dispensando el trámite correspondiente en Comisiones, para ser analizado, discutido y aprobado en su caso en esta misma sesión, al tenor del siguiente proyecto de:

ACUERDO.

La LXIV del H. Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO. ____

PRIMERO. – SE EMITE UN ATENTO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE; PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES RINDA INFORMES DE LAS PRIORIDADES DEL GASTO EJE 1, RUBROS 01 AL 06, 10 Y 11 CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SEGUNDO. – UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, PUBLÍQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y COMUNÍQUESE EL MISMO, A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE



DIPUTADA ELDA ESTHER DEL CARMEN CASTILLO QUINTANA.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.